

Catecismo de la Iglesia Católica

La maternidad divina de María

466 La herejía nestoriana veía en Cristo una persona humana junto a la persona divina del Hijo de Dios. Frente a ella san Cirilo de Alejandría y el tercer Concilio Ecuménico reunido en Efeso, en el año 431, confesaron que 'el Verbo, al unirse en su persona a una carne animada por un alma racional, se hizo hombre'. La humanidad de Cristo no tiene más sujeto que la persona divina del Hijo de Dios que la ha asumido y hecho suya desde su concepción. Por eso el Concilio de Éfeso proclamó en el año 431 que María llegó a ser con toda verdad Madre de Dios mediante la concepción humana del Hijo de Dios en su seno: 'Madre de Dios, no porque el Verbo de Dios haya tomado de ella su naturaleza divina, sino porque es de ella, de quien tiene el cuerpo sagrado dotado de un alma racional, unido a la persona del Verbo, de quien se dice que el Verbo nació según la carne'.

467 Los monofisitas afirmaban que la naturaleza humana había dejado de existir como tal en Cristo al ser asumida por su persona divina de Hijo de Dios. Enfrentado a esta herejía, el cuarto Concilio Ecuménico, en Calcedonia, confesó en el año 451:

Siguiendo, pues, a los Santos Padres, enseñamos unánimemente que hay

que confesar a un solo y mismo Hijo y Señor nuestro Jesucristo:

perfecto en la divinidad, y perfecto en la humanidad; verdaderamente

Dios y verdaderamente hombre compuesto de alma racional y cuerpo;

consustancial con el Padre según la divinidad, y consustancial con

nosotros según la humanidad, 'en todo semejante a nosotros, excepto

en el pecado' (Hb 4,15); nacido del Padre antes de todos los siglos

según la divinidad; y por nosotros y por nuestra salvación, nacido

en los últimos tiempos de la Virgen María, la Madre de Dios, según

la humanidad.

Se ha de reconocer a un solo y mismo Cristo Señor, Hijo único en dos

naturalezas, sin confusión, sin cambio, sin división, sin

separación. La diferencia de naturalezas de ningún modo queda

suprimida por su unión, sino que quedan a salvo las propiedades de

cada una de las naturalezas y confluyen en un solo sujeto y en una

sola persona. [Concilio de Calcedonia]

493 Los Padres de la tradición oriental llaman a la Madre de Dios 'la Toda Santa' ('Panaghia'), la celebran 'como inmune de toda mancha de pecado y como plasmada por el Espíritu Santo y hecha una nueva criatura'. Por la gracia de Dios, María ha permanecido pura de todo pecado personal a lo largo de toda su vida.

495 Llamada en los evangelios 'la Madre de Jesús' (Jn 2,1; 19,25), María es aclamada bajo el impulso del Espíritu como 'la madre de mi Señor' desde antes del nacimiento de su hijo (Lc 1,43). En efecto, aquél que ella concibió como hombre, por obra del Espíritu Santo, y que se ha hecho verdaderamente su Hijo según la carne, no es otro que el Hijo eterno del Padre, la segunda persona de la Santísima Trinidad. La Iglesia confiesa que María es verdaderamente Madre de Dios ['Theotokos'].

509 María es verdaderamente 'Madre de Dios' porque es la madre del Hijo eterno de Dios hecho hombre, que es Dios mismo.

721 María, la Santísima Madre de Dios, la siempre Virgen, es la obra maestra de la Misión del Hijo y del Espíritu Santo en la Plenitud de los tiempos. Por primera vez en el designio de Salvación y porque su Espíritu la ha preparado, el Padre encuentra la Morada en donde su Hijo y su Espíritu pueden habitar entre los hombres. Por ello, los más bellos textos sobre la sabiduría, la tradición de la Iglesia los ha entendido frecuentemente con relación a María: María es cantada y representada en la Liturgia como el 'Trono de la Sabiduría'.

963 Después de haber hablado de la función de la Virgen María en el Misterio de Cristo y del Espíritu, conviene considerar ahora su lugar en el Misterio de la Iglesia. 'Se la reconoce y se la venera como verdadera Madre de Dios y del Redentor... más aún, «es verdaderamente la madre de los miembros (de Cristo) porque colaboró con su amor a que nacieran en la Iglesia los creyentes, miembros de aquella cabeza»' '...María, Madre de Cristo, Madre de la Iglesia'.

971 'Todas las generaciones me llamarán bienaventurada' (Lc 1,48): 'La piedad de la Iglesia hacia la Santísima Virgen es un elemento intrínseco del culto cristiano'. La Santísima Virgen 'es honrada con razón por la Iglesia con un culto especial. Y, en efecto, desde los tiempos más antiguos, se venera a la Santísima Virgen con el título de «Madre de Dios», bajo cuya protección se acogen los fieles suplicantes en todos sus peligros y necesidades... Este culto... aunque del todo singular, es esencialmente diferente del culto de

adoración que se da al Verbo encarnado, lo mismo que al Padre y al Espíritu Santo, pero lo favorece muy poderosamente'; encuentra su expresión en las fiestas litúrgicas dedicadas a la Madre de Dios y en la oración mariana, como el Santo Rosario, 'síntesis de todo el Evangelio'.

975 'Creemos que la Santísima Madre de Dios, nueva Eva, Madre de la Iglesia, continúa en el cielo ejercitando su oficio materno con respecto a los miembros de Cristo'.